

ESTRUCTURA DEL CARGO	
I. Identificación y ubicación del cargo	
Estrato: Profesional	Clase: Profesional C
Código Cargo: 24490 V:1	Título del Cargo: Profesional en Ingeniería Eléctrica de Infraestructuras de OEPI
Dependencia: Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones	
II. Descripción del cargo	
Propósito: Desarrollar planos de sistemas eléctricos y cableado estructurado de obras de infraestructura e inspeccionar los procesos de construcción del plan de inversiones institucional.	
Productos o Servicios	Criterios de Desempeño
Sistemas eléctricos y de cableado estructurado desarrollados	Ley Orgánica del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, Código Eléctrico Nacional, Normas Varias ARESEP.
Obras eléctricas y de cableado estructurado inspeccionados	Ley Orgánica del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, Código Eléctrico Nacional, Normas Varias ARESEP.
Actividades esenciales	
1. Analiza la información disponible en los planos arquitectónicos de la obra civil por construir.	
2. Diseña los borradores de los planos de sistemas eléctricos y de cableado estructurado y elabora las especificaciones técnicas respectivas.	
3. Revisa los planos elaborados por los dibujantes y realiza las correcciones requeridas.	
4. Prepara y firma la documentación requerida por las instituciones públicas responsables de visar los planos constructivos.	
5. Diseña la instalación de líneas eléctricas, aéreas y subterráneas, de alta y baja tensión.	
6. Inspecciona la obra eléctrica y de cableado estructurado durante el proceso de construcción hasta la entrega a los usuarios.	
7. Ejecuta otras actividades propias del cargo y de la Unidad en que se desempeña.	
III. Responsabilidades del cargo	
(Por supervisión o coordinación de personas, manejo de equipos, manejo de información, activos y valores)	
Por el diseño y supervisión de obras.	
IV. Perfil de competencias	
Institucionales (Conductas, comportamientos y valores orientado al cumplimiento de las políticas de la organización)	
1. Excelencia: Ejecución del trabajo, en concordancia con el principio de mejora continua, y la eficiencia en el cumplimiento de los objetivos propuestos en todos los ámbitos del quehacer universitario.	
2. Creatividad: Habilidad para innovar. Es la capacidad de emprender acciones y soluciones originales orientadas al desarrollo y transformación de las actividades de la comunidad universitaria.	
3. Compromiso: Sentido de identidad y pertenencia con los objetivos y principios propios de la institución, fortaleciendo las funciones sustantivas de la comunidad universitaria.	
4. Solidaridad: Labor conjunta de las distintas instancias universitarias, por el bienestar del personal y el cumplimiento de los objetivos institucionales, a fin de fortalecer y agilizar la gestión universitaria.	
5. Integridad: Es actuar en consonancia con lo que se dice o considera importante, estableciendo relaciones laborales basadas en el respeto y la equidad. Promueve las normas éticas en la realización de las actividades institucionales.	
Competencias personales (Actitudes, conductas y características para el desempeño exitoso del cargo)	
1. Responsabilidad: Compromiso con que las personas realizan las tareas encomendadas. Su preocupación por el cumplimiento de lo asignado implica un alto sentido del deber.	
2. Trabajo en equipo: Capacidad para colaborar con otros, formar parte del grupo y trabajar juntos hacia el logro de una meta común. Comprende la repercusión de las propias acciones en el éxito del equipo.	
3. Concentración: Aptitud de atención y manejo sostenido de información. Atiende y se centra en una situación sin que una circunstancia externa lo distraiga.	
4. Credibilidad Técnica: Capacidad para aplicar acertadamente conceptos, técnicas y metodologías, así como brindar recomendaciones según su campo de especialidad. Implica generar credibilidad en otros teniendo como base sus conocimientos técnicos.	
5. Trabajo bajo presión: Mantiene conductas eficientes frente a situaciones de presión, desacuerdo y oposición. Es la capacidad para responder y trabajar con alto desempeño en situaciones de mucha exigencia.	
Competencias técnicas (Conocimientos complementarios, formación académica y experiencia)	

Conocimientos	Normativa vigente sobre el desarrollo de sistemas eléctricos y de cableado estructurado.
	Diseño de sistemas eléctricos y de cableado estructurado.
Formación académica Sistema RyS	Licenciatura en: INGENIERIA ELECTRICA
Formación académica	Título de Licenciatura en Ingeniería Eléctrica
Experiencia	16 meses de experiencia reciente en puestos que se consideren calificables según instrumento técnico de Reclutamiento y Selección
V. Requisitos legales	
Incorporado y activo al Colegio Profesional respectivo.	
VI. Requisito ISO	